

1. Operaciones

Imframetei S.L. (Sucursal Ecuador) fue constituida mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.13.4668 el 11 de septiembre de 2013 por el Intendente de Compañías de Guito, autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador como sucursal de la Compañía de nacionalidad Española, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 05 de noviembre de 2013. Su actividad principal es el servicio de instalación, montaje y mantenimiento de infraestructuras metálicas, eléctricas, y de comunicación, así como los servicios técnicos relativos a proyectos e inversiones de dichas instalaciones.

La Sucursal mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Cantón Guito, Av. Eloy Alfaro N37-212 y Correo. Los estados financieros serán presentados para la aprobación del apoderado. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de preparación y presentación

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Infraemel S.L. (Sucursal Ecuador) Notas a los estados financieros (continuación)

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificaciones (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.3.1 Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros disponibles para la venta", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar y préstamos". De igual forma, la Sucursal solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y pérdidas a cobrar. Estas pérdidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúan libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado. ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero,

se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

3.3.3 Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30 y 60 días respectivamente y no se mantienen saldos vendidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compra de inventario para la producción que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.3.4 Baja de cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vendida.

3.3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo

futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, y en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4.

Muebles y equipos de cómputo

Los muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del periodo, en base a los siguientes estimados de vida útil:

Equipos de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años

3.5.

Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Inversiones en acciones

La Sucursal mide sus inversiones en acciones al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la adquisición una vez que son informadas por parte de la empresa en la que mantiene las acciones.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidos como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9. Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del año en curso se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de

impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 10 (c), y está constituida a la tasa del 25% y 22% para el año 2018 y 2017.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.10. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus impuestos en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales impositivas, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del periodo sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias impositivas futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha en que se estiman que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas, para el año 2018 y 2017 la tasa de impuesto es del 25% y 22%.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria. Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Servicios prestados

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente en el momento que se genera el pago. Los ingresos por prestación de servicios son prestados a los clientes que se registran en el estado de resultados una vez los servicios han sido provistos a sus clientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando las condiciones de pago definidas contractualmente.

InfraMetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)
3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados cuando tienen lugar a una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Los costos de servicios técnicos especializados son reconocidos cuando el personal especializado provee sus servicios y se registran de acuerdo a los contratos suscritos con clientes por los servicios técnicos especializados de fiscalización, supervisión y control de proyectos inmobiliarios e hidroeléctricos.

3.13. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Normas internacionales emitidas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones detalladas a continuación, son aplicables a los periodos que inician después del 1 de enero de 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de la Sucursal:

Fecha efectiva de vigencia	Normas
1 de enero de 2019	Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
1 de enero de 2019	Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
1 de enero de 2019	Modificaciones a la NIC 18 – Modificación, reducción o liquidación del plan
1 de enero de 2019	CINIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
1 de enero de 2019	CINIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias
1 de enero de 2019	Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017
1 de enero de 2021	NIIF 17 – Contratos de seguro
1 de enero de 2021	Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos
Por definir	

NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento, etc.). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

NIIF 16, es de aplicación obligatoria para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Sucursal aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Sucursal utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Sucursal utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el período de vigencia del arrendamiento es menor a 12 y aquéllos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

A la presente fecha, la Sucursal se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera que se reconozcan efectos sobre sus contratos de arrendamientos relacionados con:

- Oficinas
- Locales comerciales

Sobre estos contratos de arrendamiento, la Sucursal estima que sus efectos serán determinados durante el primer trimestre, semestre del año 2019 y sus efectos se reconocerán conforme lo establece esta norma.

Infraметel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)
5. Instrumentos financieros por categoría.

Los instrumentos financieros por categoría, se conforman de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,313	-	39,548	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales	262,075	-	53,620	2,620
Otras cuentas por cobrar	37,762	-	43,622	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	11,884	-	833	-
Total activos financieros	314,034	-	137,623	2,620

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras	5,163	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	393,721	-	349,118	-
Otras cuentas por pagar	13,277	-	3,483	-
Cuentas por pagar relacionadas	45,771	-	1,500	-
Total pasivos financieros	457,932	-	354,101	-

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo está conformado de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Bancos	Cajas	Bancos	Cajas
	2,013	300	39,137	411
	2,313	300	39,548	411

7. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales están conformadas de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Cientes locales (a)	Provisión de ingresos diferidos (b)	Cientes locales (a)	Provisión de ingresos diferidos (b)
	34,248	227,827	53,620	-
	262,075	227,827	53,620	-

(a) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a contratos suscritos con clientes por servicios técnicos especializados de comunicación en mantenimiento e instalaciones.

Imframete S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

(b) La provisión de ingresos diferidos, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a clientes, los mismos que no fueron facturados en el periodo actual.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

a) Corto plazo		
Anticipos a proveedores	28,828	39,492
Anticipos a empleados	1,010	630
Préstamos a empleados	400	-
Anticipo Gasto de viaje de empleados	3,424	-
Préstamos terceros	3,500	3,500
	37,762	43,622
b) Largo plazo		
Garantía oficina	2,620	-
	2,620	-
2018	2017	

9. Cuentas por cobrar y pagar partes relacionadas

a) Cuentas por cobrar partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar partes relacionadas, están formados de la siguiente manera:

Préstamo Relacionados	11,684	833
	11,684	833
2018	2017	

b) Cuentas por pagar partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar partes relacionadas, están formados de la siguiente manera:

Proveedores relacionados (a)	5,926	1,500
Préstamos por pagar relacionado (a)	39,845	-
	45,771	1,500
2018	2017	

(a) Las cuentas por pagar a partes relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, las mismas que no generan intereses. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

**Imrametel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

Las transacciones realizadas son como siguen:

Estado Integral de Resultados		Estado de Situación Financiera	
Ventas	Costos/ Gasto	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
2018			
Imrametel S.A.C. - Perú	35,000	-	-
Aurumenergy S.A.	-	-	39,846
Por pagar administrador	-	-	5,926
República Dominicana	-	11,684	-
35,000	-	11,684	45,771
2017			
Por pagar administrador	-	-	1,500
República Dominicana	-	833	-
-	-	833	1,500

10. Impuestos por cobrar y pagar

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar están conformados de la siguiente manera:

NC Desmaterializada SRI	35,429	2018	2017
Crédito tributario por Retenciones	32,256		
Crédito Tributario años anteriores	27,963		
Retención en la fuente clientes	16,543		
Crédito Tributario por Adquisición	5,942		
118,132			
2018			
-	35,429		
144,585			
27,963			
-			
12,352			
184,900			
2017			

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por pagar están conformados de la siguiente manera:

Retenciones IVA por pagar	5,139	2018	2017
Retenciones renta por pagar	7,326		
1,806			
3,968			
5,774			
2018			
12,465			
1,806			
3,968			
5,774			
2017			

Infraimtel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado de resultados integrales, es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	8,115	6,098
Impuesto a la renta diferido del año	(404)	-
Gasto por impuesto a la renta	7,711	6,098

d) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	2018	2017
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta	14,640	24,818
Participación trabajadores – Diferencia permanente	(2,196)	(3,723)
Gastos no deducibles – Diferencia permanente	8,640	15,243
Provisiones desahucio y jubilación patronal – Diferencia temporal	1,616	-
Utilidad gravable	22,700	36,338
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado del año	6,675	7,994
Anticipo renta mayor que impuesto a la renta	8,115	-
Retenciones en la fuente	(24,658)	(18,006)
Anticipo determinado al ejercicio fiscal	(8,115)	(6,098)
Crédito Tributario de Años anteriores	(26,067)	(18,055)
Saldo del anticipo pendiente de pago	8,115	6,098
(Crédito) Impuesto a la renta	(42,610)	(26,067)

a) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

b) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del impuesto a la Renta por un periodo de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estas áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un periodo de 8 años.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

c) Tarifa de impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% y 22% sobre las utilidades tributables para los años 2018 y 2017 respectivamente.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios

tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

e) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, en que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

ñ) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior;
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas

**Imframetei S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

11. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Inventario de materiales	28,153	25,961
	28,153	25,961

(a) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que son utilizados en los servicios de comunicación para la realización de mantenimientos e instalaciones.

ESPACIO EN BLANCO

Inframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

12. Muebles y equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los muebles y equipos, neto, están formados de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Saldo neto
Muebles y enseres	4,166	(1,031)	3,135	4,166	(614)	3,552
Equipo de computación	3,092	(1,116)	1,976	1,802	(373)	1,429
	<u>7,258</u>	<u>(2,147)</u>	<u>5,111</u>	<u>5,968</u>	<u>(987)</u>	<u>4,981</u>

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Saldo 01 de enero de 2017	3,811	765	4,576
Adiciones	-	1,005	1,005
Depreciación	(260)	(340)	(600)
Saldo 31 de diciembre de 2017	3,552	1,429	4,981
Adiciones	-	1,290	1,290
Depreciación	(417)	(743)	(1,160)
Saldo 31 de diciembre de 2018	3,135	1,976	5,111

13. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en acciones están conformadas de la siguiente manera:

	Participación	2018	2017
Inframetel S.A.C - Perú	30%	77,000	77,000
	30%	77,000	77,000

En septiembre de 2017, la Sucursal adquirió 300 acciones de la Compañía Inframetel S.A.C Perú.

**Imframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

14. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras están formadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Banco Internacional, correspondiente a sobregiro bancario con vencimiento a corto plazo.	5,163	-
	<u>5,163</u>	<u>-</u>

15. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar comerciales están formadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores Locales	388,301	329,892
Proveedores del Exterior	5,062	19,226
TC Corporativa por Pagar	358	-
	<u>393,721</u>	<u>349,118</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales y exterior, tienen vencimientos de 30 y 60 días.

16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Anticipo Cliente	6,396	-
Empleados Gastos de Viaje	3,262	262
Aporte Patronal	1,271	845
Aporte Personal	1,106	657
Sueldos por Pagar	1,242	-
Terminación Laboral	-	581
Préstamos por Pagar a terceros	-	1,148
	<u>13,277</u>	<u>3,483</u>

Inframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

17. Beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios sociales están formados de la siguiente manera:

	2018	2017
15% participación trabajadores	2,196	3,723
	<u>2,196</u>	<u>3,723</u>

El movimiento de los beneficios sociales fue como sigue:

2018	Saldo 31/12/2017	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2018
15% participación trabajadores	3,723	2,196	(3,723)	2,196
	<u>3,723</u>	<u>2,196</u>	<u>(3,723)</u>	<u>2,196</u>

18. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios post empleo se conformaban como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	1,571	-
Desahucio	1,359	-
	<u>2,930</u>	<u>-</u>

Las tasas utilizadas para la preparación de los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	-
Tasa de incremento salarial	2,50%	-
Tasa de rotación	11,80%	-
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	-
	<u>22,02%</u>	<u>-</u>

El cálculo de los beneficios post empleo fue realizado por la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda., con Registro Profesional Superintendencia de Compañías calificación No.2-001.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal

**Imframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuados o intermitentemente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o intermitido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	396	-
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	751	-
Costo financiero	31	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	393	-
Saldo final	1,571	-
(b) Desahucio		

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

ESPACIO EN BLANCO

InfraMetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Saldo inicial	410	-
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	447	-
Costo financiero	32	-
Pérdida (Ganancia) actual reconocida por ajustes y experiencia	470	-
Saldo final	1,359	-

19. Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital asignado corresponde a USD \$2,000 y durante este periodo la Sucursal no ha efectuado reforma ni aumentos de capital.

20. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformados por los siguientes servicios:

	2018	2017
Prestación de servicios	1,816,466	1,219,806
Venta de materiales	604	-
	<u>1,815,959</u>	<u>1,219,806</u>

ESPACIO EN BLANCO

Inframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)

21. Gastos administrativos y de venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos y de ventas están formados de la siguiente manera:

	2018	2017
Materiales y suministros	274,371	274,066
Mano de obra	405,347	310,619
Honorarios técnicos	121,819	142,523
Sueldos y salarios	87,247	60,014
Estudios y validaciones	86,674	114,319
Transporte obras	55,659	41,630
Beneficios sociales	65,396	20,263
Honorarios profesionales	38,886	71,901
Plataforma tecnológica (TGS)	30,797	34,094
Alimentación y agasajos	26,600	26,378
Gastos de viaje	25,492	26,263
Bonificaciones	23,589	366
Factoring	15,305	36,293
Arrendamiento de inmuebles	14,011	9,655
Gastos de gestión	11,339	3,028
Suministros de oficina	9,890	12,176
Luz, agua, teléfono y servicio Internet	9,575	5,419
Seguros y reaseguros	4,366	4,261
Servicio seguridad industrial	4,281	2,198
Combustible	3,517	13
Exámenes médicos	3,453	1,904
Impuestos, contribuciones y otros	3,016	3,978
Capacitaciones	2,830	2,699
Movilizaciones	2,675	1,912
Participación a trabajadores	2,196	3,723
Otros gastos	2,139	2,318
Depreciaciones	1,160	762
Mantenimiento y reparaciones	909	1,445
Desahucio	834	-
Jubilación patronal	782	-
	<u>1,791,155</u>	<u>1,214,232</u>

**Imframetal S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

22. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se encuentran conformados de la siguiente manera:

23. Otros ingresos y gastos	
Intereses y comisiones bancarias	
2018	2017
3.728	3.279
3.728	3.279

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos y gastos se encuentran conformados de la siguiente manera:

24. Administración de Riesgos	
Otros ingresos	
Gastos no deducibles	
Intereses y multas	
2018	2017
-	(23.630)
6.004	1.916
628	2.915
6.632	(18.800)

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Sucursal está expuesta a riesgos que son gestionados mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, gestión y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sucursal.
- Las inversiones en terrenos son aprobadas por la Administración de acuerdo a una política de rentabilidad mínima.
- La Administración monitorea periódicamente los niveles de endeudamientos de la compañía y el Flujo de Caja.
- Actuar sólo con entidades financieras acreditadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

24.1. Riesgo de mercado

La industria en la que participa la Sucursal se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de la Sucursal y la calidad de los

servicios entregados, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Sucursal periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

24.2. Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Sucursal se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores en banco y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sobre los cuales no existe restricción alguna.

La Sucursal se financia con plazos de acuerdo a la liquidez de sus activos, cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujos de caja de los proyectos. El endeudamiento de corto plazo en los presentes estados financieros es producto de los créditos otorgados por sus accionistas, cuyos giros poseen un plazo con vencimiento máximo de 12 meses.

24.3. Riesgo de crédito

La Sucursal obtiene la mayor parte de sus ingresos de operación de clientes comerciales. La exposición potencial de los instrumentos financieros con riesgo crediticio, consisten principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal mantiene una cartera diversificada de clientes de los cuales generan sus créditos en un plazo de 30, 60 y 90 días.

Riesgo operacional

La administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control.

Adicionalmente, la administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Sucursal.

24.4. Riesgo de capital

La Sucursal tiene por objetivo mantener y salvaguardar un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital.

La naturaleza del negocio de la Sucursal exige un alto nivel de apalancamiento. La Sucursal hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas entre el total del patrimonio. Las deudas

netas incluyen el total de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

	2018	2017
Total pasivos	476,523	363,597
(Menos) efectivo y equivalentes de efectivo	2,313	39,548
Total deuda neta	473,210	324,049
Total patrimonio	69,931	66,607
Índice de endeudamiento (veces)	6.77	4.85

25. Reformas fiscales

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

• **Régimen de remisión**

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vendidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.
- Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

• **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como prioritarios. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

**Imframetel S.L.
(Sucursal Ecuador)
Notas a los estados financieros (continuación)**

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

• Otras reformas

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

- La sociedad respecto de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o anclado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a prescribir un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (05 de abril de 2019) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Manuel Antonio Mejía Rivera
Representante Legal

Ing. Jonathan Cevallos
Contador General